

Santiago, 29 de noviembre de 2018
DO015/18

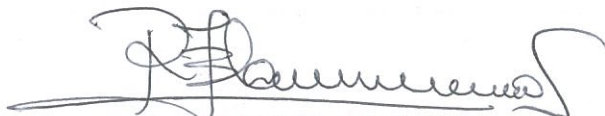
Señor
Hernán Larraín
Ministro de Justicia
PRESENTE

Estimado Señor Ministro:

Por medio de la presente carta la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, tiene el agrado de enviar un conjunto de observaciones al Anteproyecto de Código Penal elaborado por la Comisión redactora constituida este año para tal efecto. El trabajo que se anexa a la presente carta da cuenta de un esfuerzo serio, aunque acotado por razones de tiempo, realizado por el Departamento de Derecho Penal de esta casa de estudios. La Facultad conformó un grupo de discusión que se concentró y focalizó en aspectos considerados trascendentales para el desarrollo de un nuevo Código Penal. Entre estos temas aparece relevado el sistema de penas, al cual se le otorgó un carácter prioritario en las observaciones. En este punto, resulta crucial advertir que un rediseño racional de este sistema supone la existencia de penas también racionales, es decir, *proporcionales* en la parte especial de un nuevo Código Penal. La falta de cautela en este aspecto crucial del anteproyecto, debilitaría la consistencia y pertinencia de un cuerpo de normas tan importantes para el Estado de Derecho del país.

Junto con agradecer sinceramente la oportunidad para aportar a este esfuerzo normativo, esperamos poder contribuir con estas observaciones que hoy enviamos y a través de futuras reuniones o debates que se generen con ocasión del trámite legislativo de esta iniciativa.

Le saluda muy cordialmente,



RAFAEL BLANCO
Decano
Facultad de Derecho



LUIS EMILIO ROJAS
Director
Departamento de Derecho penal